



## CALENDARIO LABORAL Y LEGAL DEL 2026.

para la aplicación del calendario se toma la fecha limite de plazo.

MES	1 ENERO.	1 ENERO.	10 ENERO.	31 ENERO.	31 ENERO.
ENERO	INCREMENTO DEL SALARIO MINIMO Y AUXILIO DE TRANSPORTE. HORARIO DEL TRABAJO NOCTURNO DESDE 25/12/2025 (7:00 P.M A 6:00 A.M).	REDUCCION DE SEMANAS DE PENSION PARA LAS MUJERES (SENTENCIAS) COLPENSIONES- 1.250 FONDO DE PENSIONES-1.135	REPORTAR AL SENA DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES DEL MES,VARIACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE LA CUOTA MINIMA DE APRENDIZAJE.	PAGO AL TRABAJADOR: INTERESES A LAS CESANTIAS.	DEFINIR LA FECHA DEL PRIMER SEMESTRE DEL DIA DE LA FAMILIA.
FEBRERO	14 FEBRERO.	28 FEBRERO.			
	CONSIGNACION DE LAS CESANTIAS (FONDO DE CESANTIAS) DE CADA TRABAJADOR.	(REFORMA PENSIONAL) RESPUESTA DEFINITVA CONSTITUCIONALIDAD	DIA	DIA	DIA
MARZO	10 MARZO.	31 MARZO.	31 MARZO.		
	REPORTAR AL SENA DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES DEL MES,VARIACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE LA CUOTA MINIMA DE APRENDIZAJE.	ENTREGA AL TRABAJADOR EL CERTIFICADO DE INGRESOS Y RETENCION.	RENOVACION DE LA MATRICULA MERCANTIL.	DIA	DIA
ABRIL	30 ABRIL.				
	ENTREGA DE LA PRIMERA DOTACION DEL AÑO.	DIA	DIA	DIA	DIA
MAYO					
	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
JUNIO	25 JUNIO.	20 JUNIO.	25 JUNIO.	30 JUNIO.	30 JUNIO.
	PLAZO MAXIMO PARA LA ACTUALIZACION RIT(REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO)	REPORTE INTERNO DE QUEJAS ACOSO SEXUAL LABORAL (DENTRO DE LOS ULTIMOS 10 DIAS DEL SEMESTRE)	VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EMPRESAS QUE TENGAN MAS DE 100 TRABAJADORES)	DEFINIR LA FECHA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL DIA DE LA FAMILIA.(FACULTATIVO)	PAGO DE LA PRIMA DE SERVICIOS, DEL PRIMER SEMESTRE.

JULIO	1 JULIO.	10 JULIO.	15 JULIO.	16 JULIO.	DIA
	RECARGO POR LABORAR DIA DESCANSO 90%	REPORTAR AL SENA DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES DEL MES, VARIACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE LA CUOTA MINIMA DE APRENDIZAJE.	DURACION MAXIMA LABORAL (42 HORAS SEMANALES).	FECHA LIMITE PARA LA OPORTUNIDAD DE TRASLADO (PENSIONES)	
AGOSTO	30 AGOSTO.	DIA	DIA	DIA	DIA
	ENTREGA DE LA SEGUNDA DOTACION DEL AÑO.				
SEPTIEMBRE	10 SEPTIEMBRE.	DIA	DIA	DIA	DIA
	REPORTAR AL SENA DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES DEL MES, VARIACION DEL NUMERO DE TRABAJADORES CON EL FIN QUE SE MODIFIQUE LA CUOTA MINIMA DE APRENDIZAJE.				
OCTUBRE	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
NOVIEMBRE	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA
DICIEMBRE	20 DICIEMBRE.	20 DICIEMBRE.	20 DICIEMBRE.	DIA	DIA
	PAGO DE LA PRIMA DE SERVICIOS, DEL SEGUNDO SEMESTRE.	ENTREGA DE LA TERCERA DOTACION DEL AÑO.	REPORTE INTERNO DE QUEJAS ACOSO SEXUAL LABORAL (DENTRO DE LOS ULTIMOS 10 DIAS DEL SEMESTRE)		